

"El Poder Judicial de la Ciudad de México Órgano Democrático de Gobierno"



A V I S O

En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo 39-29/2019**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día veinte de agosto del año dos mil diecinueve, para conocimiento de los servidores públicos, litigantes, postulantes y público en general, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 217 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, **este Órgano Colegiado determinó declarar como día no laborable el jueves cinco de septiembre de dos mil diecinueve, única y exclusivamente respecto de los órganos jurisdiccionales que se encuentran ubicados en el inmueble de Niños Héroes número 119, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc; en consecuencia, se autoriza suspender los términos procesales y atención al público, en el día antes señalado, a fin de dar cabida a la logística y desarrollo del "XLII Congreso Nacional de Tribunales Superiores de Justicia. Tercera Asamblea Plenaria Ordinaria CONATRIB 2019"; en el entendido que la atención al público, litigantes, así como las actividades de las demás sedes del Poder Judicial de la Ciudad de México, no se verán afectadas.**

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2019



**MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARIA GENERAL